

LA VERDAD

Este periódico
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Organo de los intereses del Departamento Artigas

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Principal

Sale Miércoles y Sábado

SUSCRICION

En adelante adelantada

Por un mes.	\$1 20
“ seis meses.	“ 6 00
“ un año	“ 11 00
Número suelto.	“ 20

LA VERDAD

SAN EUGENIO, ABRIL 4 DE 1888

LOS LADRONES DE LONDRES

Hay que reconocer que los ingleses tienen sobre nosotros dos ventajas considerables: son eminentemente prácticos y hacen las cosas en grande escala. En los asuntos industriales, en toda clase de especulaciones y operaciones que a cambio de un riesgo cualquiera, ofrezcan un beneficio considerable, ellos prescinden de dicho riesgo y consiguen triunfar de todos los obstáculos que se les presentan, procediendo con cierta largueza y con un sentido profundamente práctico para conseguir el fin apetecido.

Los ladrones ingleses son maestros de primera fuerza. Saben combinar diestramente una operacion, tomándola de muy lejos, y no dudan en gastar el dinero necesario para que triunfe; se rodean de todas las garantías imaginables, y salvo alguna que otra vez, tropiezan en su camino con algun obstáculo imprevisto, que es causa de que venga al suelo la trama por ellos urdida, y se conozca por esta razon el arte con que la supieron plantear.

Esto es lo que acaba de suceder hace pocos dias en Londres. La cosa no tiene nada de vulgar, y la *mise en scene*, por decirlo así, es admirable. En el asunto se halla mezclada inocentemente una persona perteneciente a una importante familia de allende el Pirineo. Hé aquí los detalles:

Un joven, hijo de uno de los mas ricos industriales de Paris, Mr. G..., tenia necesidad de dinero y trataba de llevar a cabo un empréstito de 500,000 francos. Y, aunque la fortuna de su padre es inmensa, los capitalistas, vulgo usureros, que se dedican a hacer dicha clase de asuntos no se atrevian a hacerlo: En vista de esto se dirigió a un individuo llamado Gall para que lo buscara una persona que hiciera el negocio, el cual, despues de haber buscado vanamente en Paris, se decidió a ir a Londres a fin de obtener resultado.

Gall estuvo por algun tiempo en la ciudad del Támesis en donde, por fin encontró un agente que lo dijo, sobre poco mas ó menos, lo siguiente:

Vuestro asunto va viento en popa. Uno de los mas ricos propietarios del pais, que posee una fortuna considerable, hará el préstamo en las mejores condiciones. Mas para esto es necesario que vuestro cliente venga a Londres y pase aquí uno ó dos meses, que se haga ver mucho, arrastre gran tren, frecunte los sitios mas notables y concurridos de Londres; asista al teatro, etc; esto no lo es difícil, el nombre que lleva es universalmente conocido, y solo queda conocerle personalmente. Ya comprendereis que asuntos tan importantes como el de esta clase no se hacen con un anónimo.

Gall regresó a Paris, puso en conocimiento de M. G.... lo que ocurría y esto no encontró inconveniente en permanecer por el tiempo exigido, en la capital del Reino Unido, para lo cual el agente londinense le facilitó cierta cantidad en calidad de adelanto, a fin de que pudiera presentarse con el boato y lujo de que él se exigía.

Así transcurrió un mes. En Hyde Park, en la embajada francesa, en todos los teatros y sitios mas concurridos de la populosa ciudad, M. G.... se mostraba como se lo habia exigido.

Un dia se presentó en la residencia de este el agente inglés, participándole que ya era suficientemente conocido en Londres, y que la persona que le iba a suministrar la cantidad apetecida lo visitaria al dia siguiente para conocerle personalmente.

Dicha persona era un lord que lleva uno de los apellidos mas ilustres de Inglaterra.

Al dia siguiente se avisó con M. G..., el cual le convidó a almorzar, y el lord, que hablando el idioma de Moliere tan bien como el de Shakespeare, le invitó a que el próximo domingo lo pasara en una gran posesion que tenia a algunas millas de Londres.

En dicha posesion, despues de dedicar algunas horas a la caza, se trató, una vez terminado el almuerzo, del préstamo.

—Mi querido M: G....—le dijo el lord al joven parisien, cuando estuvieron de sobremesa.—Sois el hombre mas amable que he visto en el mundo. Deseaba conoceros, y ahora desee obligaros. Teneis necesidad de quinientos mil francos y yo os voy a dar seiscientos mil. Por lo que respecta a los intereses, desisto, por lo simpático que me habeis sido, el señalar ninguno.

El lord participó a su huésped que a pesar de poseer una cantiosa fortuna, no tenia numerario en su casa por lo que entro otros valores, tenia un lote de acciones por valor de un millon cien mil francos, con el cual se facilitaria dicha cantidad.

Llamó en el acto a su secretario, quien a una orden lo trajo una cartera de donde cogió las acciones que

componian el expresado lote, y tomándolas se las presentó a M. G.... diciéndole:

—Tomad, con esto podeis ir a casa del banquero Belring, en Londres. Concluid con el nuestro asunto diciéndole que sois el poseedor de estos valores. Si accede, como espero, me avisais en seguida a fin de enviáros a mi secretario para que os entregue los títulos donde y cuando querais.

Al dia siguiente, lunes, el joven G... se presentó en el domicilio del banquero Belring. El jefe de la casa de esto conocia mucho a la familia de G... lo cual facilitó grandemente la operacion. Se examinaron cuidadosamente los valores, y no hallando en ellos nada de sospechoso, el banquero le prometió que al dia siguiente, a las dos de la tarde, tendria los seiscientos cincuenta mil francos, pues cien mil cincuenta mil eran para el lord a quien avisó del resultado.

El lord expuso a M. G... la conveniencia de que toda la cantidad fuese dada por el banquero en billetes franceses, pues tenia necesidad de partir inmediatamente para Francia. El banquero, en vista de esto, fue avisado, y no encontró inconveniente alguno en ello.

Estando en la noche del lunes en el Club, el banquero habló con gran indiferencia del asunto con el ministro de Policia, asunto que habia terminado durante el dia.

—Los jóvenes son siempre lo mismo! Cain los atrae como un imán. Esta tarde ha conseguido un empréstito por valor de cerca 800,000 francos con el hijo de G..., el cual me ha rogado que dicha cantidad se la tenga preparada en billetes del Banco de Francia.

El ministro al escuchar esto frunció el ceño, y temiendo que se tratara de una trama urdida por algunos malhechores, trató de poner en guardia al banquero, al cual pidió autorización para que uno de sus mas inteligentes *detectives* presenciara la operacion, y ver si reconocia en la persona que llevara los títulos algun individuo sospechoso.

Así se hizo; no obstante la incredulidad del banquero. El secretario del lord se presentó con una cartera, y fué detenido por el *detective* por reconocer en él a un antiguo falsificador. Abierta la cartera se encontraron en ella los títulos, que, sometidos a un examen minucioso, resultaron ser falsos. El fingido lord fué tambien detenido, y resultó ser un pajarero de cuenta, que en distintas ocasiones ha tenido que ver con la policia. Aquella misma tarde los asociados debian abandonar a Londres, tan pronto como el fingido secretario cobrara los 75,000 francos.

GACETILLA

Renuncia indeclinable.—Constatamos que habiendo sido reelecta la Comision Departamental de I. Pública,

con su nuevo Presidente D. Martin A. Xueno ésta ha presentado renuncia indeclinable ó ignorando los motivos de semejante resolucion.

Lamentamos tal resolucion visto el esmero que siempre ha tomado los señores miembros en beneficio de la educacion escolar.

Sirva de ejemplo.

Una observacion conveniente.—Existe un terreno valdío perteneciente a la sucesion de Lacuader esquina a la Plaza Principal, cuyo terreno sirve de depósitos de inmundicias de cuantos se le antojan, hallándose semejante foco frente a la Junta E. A. sin que por esto se tome medida alguna.

Llamamos la atencion a la H. C. a fin de que, teniendo bajo su direccion empleados encargados de vigilar las malas condiciones higiénicas de varios puntos de este pueblo, haga caso omiso de este sitio, como de muchos otros que existen en la localidad, siendo focos de infeccion permanentes.

Pobre Departamento.—Nos comunican que dentro de pocos dias se nos ausenta de esta ciudad el digno preceptor D. Ramon de Requensens, sin que se sepa quien será el maestro encargado de sustituirlo apesar de la actividad de la Comision Departamental que trata de ovi ar tales perjuicios. La Direccion General se duerme en las pajas, mirando con gran indiferencia los atrasos que en estos pueblos fronterizos ocasionan semejante abandono. Al final será el llorar.

Que sigan el ejemplo.—El 31 del pasado Marzo fuimos invitados para la tertulia que se celebró en la casa de la antigua vecina de este pueblo doña Isabel Tolosa, en cumplimiento del joven D. Dionisio Iparafiscal 2.º de la Administracion de Rentas de este Departamento, siendo esta bastante concurrida, permaneciendo hasta las 4 de la mañana en que las niñas manifestaron cansancio, despidiéndose hasta otra.

El Dr. D. Cirino Alves (hijo).—En la diligencia venida anteyer llegó a esta el abogado con cuyo nombre encabezamos estas lineas.

Segun por lo que tenemos entendido este Sr. piensa permanecer en esta Villa donde abrirá su estudio como abogado.

Saludamos al Dr. Alves, a quien le deseamos grata permanencia en esta poblacion.

Las carnes del Plata en el extranjero.—Hablando de la exportacion de carnes del Rio de la Plata, leamos en la última revista comercial del *Correo Mercantil* de Pelotas (Brasil), las observaciones y datos que producimos en seguida por su importancia para nuestros saladeristas y ganaderos;

«Las entradas de ganado en este mes empiezan a confirmar nuestra opinion de la revista anterior, de que la presente zafra será bastante menor

que la pasada. La charquada de Juary, ofreciendo por los ganados precios mucho mas bajos en relacion a los de nuestros mercados, nada ha hecho todavía, por lo cual los ganados de aquella zona han venido para aquí como tambien continuan viniendo en grandes porciones los del Estado Oriental.»

«Las entradas de este mes fueron de 48,339 cabezas habiendo en esta zafra un total de 111,002 cabezas contra 130,753 del año pasado en igual época, resultando por consiguiente un déficit de 19,751 cabezas. Pensamos que este déficit aumentará considerablemente hasta el fin de la zafra.

«El charque continua bajando: de 3\$ 400 pasamos a 3\$ 200 y al fin a 3\$ precio a que ha cerrado el mercado. Si nos basamos en los precios actuales de los ganados los de 3\$ a 3\$ 200 para género superior deben sostenerse; pero ni por eso deben dudar que se venden por menos a causa de la falta de compradores que se nota en el mercado y del propósito firme de algunos charqueros para no exportar de cuenta propia.»

Crimen abordo de un buque.—Nos anuncian—dice *La Opinion*—de *Entre Rios*, del Paraná—que en el pailebot «Buena Ventura» anclado frente a Villa Urquiza hay señales de haberse cometido un horroroso crimen.

Hace dias que se tuvo aviso en la Capitanía que dicho barco despachado del Rosario en lastro para Corrientes, se hallaba abandonado, frente a Villa Urquiza. La Capitanía del Puerto despachó una falúa para su reconocimiento. Los empleados efectivamente, no encontraron a nadie en el barco, pero esto tenia señales evidentes de haber sido saqueado: además se encontró las ropas al lado de la cama del patron cuyo nombre es Juan Bucearo.

La cama estaba llena de charcos de sangre y huellas de la misma hasta el borde del barco lo que hace suponer que el patron despues de haber sido asesinado fué arrojado al agua. Se dice que dos marineros y el capitán Bucearo era toda la tripulacion del buque, que los marineros han desembarcado en un bote en Villa Urquiza abandonandolo luego a la corriente. Los asesinos se procuraron caballos allí mismo, y actualmente deben andar vagando por la campaña de Entre Rios.

«Gran cruz» del Crucero.—Es de la *Gaceta de Noticias* de Rio Janeiro el suelto que reproducimos:

Un tribunal de policia correccional de Paris, ha condenado a tres meses de prision por pillaje, al señor principe D. Felipe, hijo del señor conde d' Aquila y sobrino de S. M. el Emperador.

Es de creer que el gobierno imperial haya tenido noticias de este hecho bastante importante para serle comu-

miendo por la legación del Brasil, y entró tanto no consta que a este respecto se haya tomado la deliberación que impone la más simple moralidad.

El crimen por el cual ha sido condenado el príncipe Brasiro, es del orden de los crímenes infamantes.

si, si algún cosa valen los títulos y condecoraciones que los gobiernos confieren, el príncipe D. Felipe no puede continuar siendo con el, lo es, gran cruz del Cruzeiro.

La condecoración no le ha sido conferida ni por servicios prestados al Brasil, ni por méritos personales.

D. Felipe sirvió algún tiempo en nuestro ejército, donde dió el ejemplo de la insubordinación, de la indisciplina y demás completo capatismo.

Vivió en Río Janeiro y en la provincia de Río Grande del Sur, de la manera mas escandalosa.

Pero a pesar de toda esta forma de conducirse, por el hecho de ser príncipe, tendió la gran cruz del Cruzeiro.

Una reina sensible—La comisión directiva de la «Sociedad Protectora de los animales» honoremos, ha acordado a S. M. la Reina de los Belgas título de miembro honorario de la sociedad, por el siguiente caso de protección: que ha tenido conocimiento directamente.

Paseando en carruaje, S. M., vió que un individuo castigaba sin piedad a un pobre perro, atado a una carroza. La reina hizo parar su carruaje y ordenó que el inhumano dueño del perro fuera entregado a la autoridad para su juzgamiento.

España se fortifica—Dijo La Epoca de Madrid campadora de la situación europea.

España, si la guerra llegase a estallar, permanecerá neutral, reduciendo su política militar terrestre la fortificación del Pirineo y defensa de los buques del Bidasoa, Baztán, Canfranc y la Carrión Española.

Ya empieza a defender la parte terrestre del Cantábrico y han dado comienzo a los trabajos para cerrar el paso marítimo terrestre de Puente Leizaola, punto estratégico que tanto importancia ha tenido en los casos de invasión extranjera.

Terminado el castillo de San Mateo que es la llave del campo atrincherado de Oyarzun, que forma al veterano coronel de ingenieros señor Aldaz, y empezadas las obras en el inexpugnable picacho de Chorro pica, y las de la fortaleza de Nuestra Señora de Guadalupe, con la línea del Jaizquibel, que se completará con las fortificaciones ya estudiadas de Areales y tres Coronas, quedará herméticamente cerrado el paso natural de todas las invasiones por el Pirineo Occidental; obra debida en mucha parte a la previsión del general Cucheta del Castillo y del general Quesada en el período de mando del partido conservador.

1000 animales disparados—Dice un diario salubroso;

Una tropa que era conducida para Fray-Bantos disparar al pasar por la Colonia Porvenir.

Dicha tropa, que componían la 1000 animales, causó muchos destrozos en las chacras de aquel centro de agricultura.

Otro al agua—Se nos dice que ha sido suspendido D. Martín Belustegui del puesto de Auxiliar de esa Sub-

Receptoria, antiguo empleado que ha muchos años, lo venía desempeñando, sin que sepa, cual hayan sido los motivos que hizo lugar a la separación, acompañándolo en su sentimiento.

Junta E. Administrativa—Asuntos despachados en la sesión del día 2 del corriente:

Miguel Damasco, solicitando una sobra de chacra, Nota del Juez de Paz de la 7.ª sección, Rufino Olmedo, solicitando un solar, Reinaldo Cruz, solicitando permiso para efectuar una rifa, Nota de la Comisión Auxiliar de Santa Rosa, Gerónimo Garín, solicitando un solar, Vicente Rodríguez, solicitando una chacra, Francisco González, solicitando un solar, Nicolás Foresti, solicitando un solar.

Progresos en el Rosario—Todo progresa en el Rosario; el comercio, la edificación, las industrias. Tomamos al acaso de «La Capital» estos datos:

«Hallase en esta ciudad el Sr. Carlos Fages representante de una fuerte casa de París, el cual trae instrucciones terminantes y amplios poderes para que, dado caso de serlo, convenga comprar un terreno adecuado para instalar un gran establecimiento y fábrica de artículos de perfumería.

De suerte que según los informes que da el señor Fages, si dicho negocio se realiza, lo que parece bastante probable, muy pronto vendrán las maquinarias y aparatos necesarios.

Tomamos, pues, en perspectiva otro gran establecimiento industrial en el Rosario.

El señor Machain está construyendo otro gran edificio en la calle Urquiza; esquina Progreso.

Constará de ocho divisiones, ó mas propiamente dicho, ocho casas, dos de altos y seis que reunirán todas las condiciones necesarias para grandes negocios ó depósitos.

Las dos casas de altos harán honor al Rosario, pues tanto su estilo arquitectónico como sus comodidades está basados en los últimos adelantos de la ciencia moderna.

Aunque conocemos el plano y tenemos todos los detalles necesarios, no consideramos oportuno hacer una exposición sucinta del futuro gran edificio, reservándonos hacerlo cuando la obra deje entrever su herminia y magnitud.

Tenemos, pues, otro gran edificio que aumenta el número de los que poseen a poca van transformando al Rosario, dándole un tinte de gran ciudad americana.

La fortuna de Krupp—Acaba de publicarse el testamento de Alfredo Krupp, dueño de la fundición de cañones de Essen (Prusia del Rhin) en lo que respecta a la fortuna personal del testador en Inglaterra. Dejó a su hijo Federico Alfredo Krupp 275 000 libras esterlinas de renta, (1,335,000 \$) de cuya renta deberá pasar a su madre Bertha Krupp, una pensión anual que no ha de pasar de 500,000 marcos.

La godesia de luto—Murió en Montepellier el 20 de Febrero, el general F. Perrier, jefe del servicio geográfico del ejército francés, miembro del instituto y del «Bureau des longitudes», uno de los delegados de Francia en la Asociación geodésica internacional.

Sus méritos científicos y los grandes trabajos geodésicos ejecutados y dirigidos por él, veinte años aca, le han granjeado un nombre ilustre.

A él se le ha dado una de las más grandiosas operaciones de esta clase; la

unión geodésica entre España y Argentina ejecutada en 1879.

El explorador Thouar—Es ya público y notorio el triste fin de la expedición de Thouar en el Chaco Boliviano, fin debido a su sospechosa competencia científica, según lo afirma el Gobierno de Bolivia.

Una vez de regreso a Suero los restos de la desventurada expedición, parece que el Gobierno boliviano persiguió tenazmente a Thouar pidiéndole rendición de cuentas y notificándole que lo consideraba como un embaucador y un ignorante sino hacia una descripción científica de las regiones por él recorridas, con todos los datos y detalles de ese género de obras.

Thouar confesó que el fracaso era debido a un error de cómputo y que no podía acceder a lo pedido.

Batones el gobierno profundamente indignado, lo señaló la ciudad de Suero por cárcel mientras se instruye el respectivo sumario, que localice la responsabilidad de cada uno.

Thouar jamás se las ha visto mas gordas.

Juzgado Letrado Departamental—Despacho del día 2.

Trámite—Gaspar Saldana, test., José María Reyes y su esposa; Juan V. Bernardez sumaria; Antonio Saltones y formación; Hipólito B. de Rocha sumaria; José Vidal; José Cándido y Joaquín Manuel Correa contra Marcelino Porto y otros por reivindicación de campo; Teodoro Medina y otros sumaria; Juan A. de Silva; Exhorto del Juez L. Departamental de Durazno; Rosa menor; Enrique Rosa Dutra testamentaria.

Día 3—Joaquín V. Rodríguez contra José Alves de Oliveira cobro de pesos, Manuel S. Freitas contra José S. Freitas id. id. D.ª María Elvira Silveira de Pacheco contra D. Braulio Sudgero Saldana y otros, reivindicación; Elvira B. de Herrera y otros menor.

Sentencias Divinitas—Antonio Fantuzzi sumario; Agustín Lazaga y otro id.

Solicitada—San Eugenio Abril 2 de 1888.

Redactor de La Verdad.

Sirvase dar publicidad en su ilustrado periódico a las siguientes líneas quedándole desde ya sumamente agradecido.

Después de algún tiempo que me encontraba detenido en la cárcel pública de esta Villa, hoy se ha librado mi libertad y al retirarme ella me erep en el deber de manifestar al Sr. Jefe Político, Oficial 1.º de la Jefatura y Oficiales del piquete, lo agradecido que estoy, no tan solo de los servicios que se han dignado prestarme, sino también por la distinción con que ha sido tratado durante mi permanencia en dicha cárcel.

Agradeciendo nuevamente al Sr. Redactor me es grato saludarlo con mi mayor consideración.

Juan Anastasio Silva.

SECCION ESPECIAL

Edicto Municipal

Junta E. Administrativa del Departamento.

Por resolución de esta Corporación privándose a los concesionarios de chacras y solares que no hubieren cumplido con las prescripciones de la ley, deberán efectuar dentro del improrrogable término de 90 días de contar de la presente fecha, bajo apercibimiento de quedar nulaz las concesiones hechas por la Junta.

Igualmente se previene a los que tengan solicitados de terreno en tramitación habrán de terminarla en el improrrogable término de treinta días

Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Román Burges y a los efectos del artículo 1015 del Código

de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio José Brasiro estando a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.

Martin A. Ximeno

Escritano Actuario

Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Román Burges, y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Sebastián Lemos da Silva, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 27 de 1888.

Martin A. Ximeno

Escritano Actuario

Buen negocio

Ofremos en venta dos mil ovejas poco mas ó menos, en buen estado de gordura, y cedemos el campo que las mismas ocupan por ocho ó diez meses.—Hay casa, buenas encierras con mucho abrigo, campo inmejorable.

Para tratar en nuestra casa, Curro Paso del Campamento.

Freitas Hermanos.

AVISOS JUDICIALES

Almoneda

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor D. Luis Román Burges, se hace saber al público que el día diez y ocho de Abril del corriente año de 3 a 4 p. m. y en las puertas que ocupa la Escritanía Actaria se procederá a la venta en pública almoneda de los bienes embargados a don Francisco Cruz Barbosa en el juicio, ejecutivo que lo sigue don Melchor Mendizábal cuyos bienes son los siguientes: Una casa de estante y techo de zinc compuesta de siete piezas diez y ocho cuartos de alambra; treinta y cinco reses de cría y doscientas noventa y dos ovejas; habiendo sido tasados estos bienes en la suma de novecientos setenta y dos pesos treinta centesimos moneda nacional advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta oblar la suma de cien pesos m/n. con arreglo a lo dispuesto en el artículo 919 del Código del P. Civil.

San Eugenio Marzo 31 de 1888.

Martin A. Ximeno

Escritano Actuario

Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor don Luis Román Burges y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaría de don Verisimo José Brasiro citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.

Martin A. Ximeno

Escritano Actuario

Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Román Burges y a los efectos del artículo 1015 del Código

de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio José Brasiro estando a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.

Martin A. Ximeno

Escritano Actuario

de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio José Brasiro estando a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.

Martin A. Ximeno

Escritano Actuario

Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Román Burges, y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Sebastián Lemos da Silva, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 27 de 1888.

Martin A. Ximeno

Escritano Actuario

Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Román Burges y a los efectos del artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público que a pedido de D. Alfonso Machado Silva se va a proceder a la mensura, deslinde y amojamiento de una fracción de campo sito en la segunda sección de este Departamento compuesta de dos mil seiscientos cuarenta y cuatro, equivalentes a mil novecientos noventa y dos hectáreas, veinte y siete áreas y ochenta y siete centiáreas, la que tiene por linderos al Norte una fracción de campo fiscal comprendida entre la línea divisoria del campo de Don Manuel Severo y otra línea trasada desde el arroyo Tres Cruces Grande hasta el de Tres Cruces Chicas y que deslinda la citada suerte de propiedad del señor Machado da Silva por el Sud una línea recta que separa campo de la sucesión Fresnedoso; por el Este arroyo de las Tres Chicas; y por el Oeste el arroyo de las Tres Cruces Grandes; cuya operación practicará el agrimensor Don Manuel Espalter, siendo presidida por el Juez de Paz de la primera sección.

San Eugenio Marzo 22 de 1888.

Martin A. Ximeno

Escritano Actuario

Edicto

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Juan V. Roux se hace saber que a solicitud de la sucesión de don Francisco Rodríguez Barbosa, se va a proceder por el Agrimensor público Don Manuel Espalter, a la mensura y deslinde de diez suertes de campo, sito en Catalan, Departamento de Artigas y comprendidas dentro de los límites siguientes: al Norte, un gajo del arroyo Catalan Grande; al Sud, el arroyo Catalan Chico; al Este, el Catalan Grande y al Oeste la Cuchilla de Bolen, habiendo sido nombrado Juez de Mensura el que lo es de Paz de la sección donde se halla ubicado el campo, a mensurarse. Lo que se previene al público de conformidad a lo dispuesto por el artículo mil doscientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.

Salto, Febrero 11 de 1888.

Mauricio Castagniet

Escritano Público.

Edicto

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Juan V. Roux se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Domingo Rodríguez citándose a la vez a los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Salto Febrero 21 1888.

Leonardo Castro

Escritano Actuario

Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Román Burges y a los efectos del artículo 1015 del Código

de Procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de don Mauricio José Brasiro estando a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a dicha sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.

Martin A. Ximeno

Escritano Actuario

LÍNEAS TERESTRES

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE HACEN LA CARRERA AL SALTO
Y que rigió desde el 1.º de Marzo de 1887.

AGENTES		SAN EUGENIO		SALTO	
San Eugenio	Salto	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
Bartolomé Ipar	Domingo Fernandez	1, 11 y 21	7, 17 y 27	6, 16 y 26	2, 12 y 22
Ramon Deyesa	Noguera y Rossi	6, 16 y 26	2, 12 y 22	1, 11 y 21	7, 17 y 27
		9, 19 y 29	5, 15 y 25	4, 14 y 24	10, 20 y 30

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, TALABARERIA Y ZAPATERIA DE EZEQUIEL CASTRO Y M^{no}.

mandamos la atención de nuestros constantes favorecedores de San Juan Batista, campaña y San Eugenio, ha sido inmenso surtido que en los diferentes ramos que abraza este imprtante establecimiento, acabamos de recibir mucho y barato, ha sido y será siempre el constante lema de esta casa.

Ezequiel Castro y M^{no}.

Seccion avisos

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ PAPA

SAITO ORIENTAL

Este establecimiento encontramos siempre mis favorecedores un variado surtido de casimires los directamente de las principales fábricas de Europa.

«Joven Salteña» notenerival en la elección de trajes sobre medida, no por la elegancia y calidad sino por la modicidad en los precios.

L. S. R.

Sastreria Italiana

Baynau N.º 128, 130 y 132

Salto Oriental

Atiendo a mis marehantes y al público en general que he recibido un surtido de casimires para la zona, y hay géneros de fantasía trajes de última moda.

Los precios son según la clase de lo que se elija.

La casa no hace otro reclamo por el bastante conocida.

Vicente Pierri

GRAN

tienda, almacen

Y FERRETERIA

DE

ANTONIO LEÇA

Plaza Principal

SAN EUGENIO

Carpinteria Central

Este Establecimiento a cargo de Flores Pagani y se hacen todos los trabajos de Carpinteria y Muebleria así como se encargan de hacer, empapelados para este y otros departamentos, colocar vidrios en puertas, todo a precios moderados garantien su trabajo.

Salto Febrero 21 1888.

Leonardo Castro

Escritano Actuario

Dinero sobre hipoteca

Hay para colocar de cinco hasta treinta mil pesos, sobre hipoteca de campos, a un interés sumamente módico y en condiciones equitativas. Dirijirse al Escriorio de D. Alejandro Gomez Alzaga.

Zapateria Italiana

DE

Lorenzo Viola

San Eugenio

Frento a la casa de Dr. Antonio Lega

PLAZA PRINCIPAL

Comunico a mis favorecedores y público en general q' acabo de recibir directamente de Europa, esquillos materiales; finas cobertillas y especiales zuegas para la confección de calzados de todas clases y trabajos convenientes al ramo.

Acudid a la Zapateria Italiana seguros en con rar sólido y esmerado trabajo al par que incompatible modicidad en los precios.

¡Pichincha de campo!

A quien interese, se vende una fracción de campo compuesta de 153 cuartas cuadradas situado en el Arroyo Chico 7.ª sección del Departamento del Salto, la calidad del campo es inmejorable para pastoreo y agricultura, con títulos garantidos; para tratar ocurran alen cargado que lo es Don Abel Cobo en su casa calle Santa Rosa, —San Eugenio.

S. 23—2 m.

Aguas bicarbonatado édic

MONDARIS

Se emplean con notable éxito. En las impetencias enfermades del estomago, cálculos de las vías urinarias y del hígado, catarros crónicos, etc etc. Las aguas de Mondaris las más alcañadas de España, han sido declaradas de utilidad pública por el decreto del gobierno de 18 de julio de 1873 y a pesar del poco tiempo que hacen su consumo, gozan ya de gran fama, por su rare, composición química é importantes aplicaciones terapéuticas.

Único depósito en LA REPUBLICA, RINCÓN 200—Montevideo, Carballo y Ruiz.

Se emplean con notable éxito. En las impetencias enfermades del estomago, cálculos de las vías urinarias y del hígado, catarros crónicos, etc etc. Las aguas de Mondaris las más alcañadas de España, han sido declaradas de utilidad pública por el decreto del gobierno de 18 de julio de 1873 y a pesar del poco tiempo que hacen su consumo, gozan ya de gran fama, por su rare, composición química é importantes aplicaciones terapéuticas.

Único depósito en LA REPUBLICA, RINCÓN 200—Montevideo, Carballo y Ruiz.

Se emplean con notable éxito. En las impetencias enfermades del estomago, cálculos de las vías urinarias y del hígado, catarros crónicos, etc etc. Las aguas de Mondaris las más alcañadas de España, han sido declaradas de utilidad pública por el decreto del gobierno de 18 de julio de 1873 y a pesar del poco tiempo que hacen su consumo, gozan ya de gran fama, por su rare, composición química é importantes aplicaciones terapéuticas.

Único depósito en LA REPUBLICA, RINCÓN 200—Montevideo, Carballo y Ruiz.



CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSWALDYC

Sucesores de E. Bermann y C^{ia}

DEPÓSITO permanente de artículos de IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA, 149 y 151 | CALLE G. LAVALLE, 112

MONTEVIDEO | DEBENS AVIEN

ROSARIO DE SANTA-FE CALLE SANTA-FE NUMERO 182

Vastas existencias en papeles PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

VERTIDO COMPLETO DE TIPOS Y LITOGRAFIA DE LAS MEJORES

POLIZAS EXACTAS—ALTIURA AMERICANA

GRAN BARATILLO

DE

ALBERTO MONTALDO

Calle Arapey Esquina á Valentin

SALTO ORIENTAL

Precios sin competencia!!

Esta casa es una de las pricipales del Salto, tanto por lo bien surtida en artículos de tienda como tambien por el variado y excelente surtido de artículos de almacen.

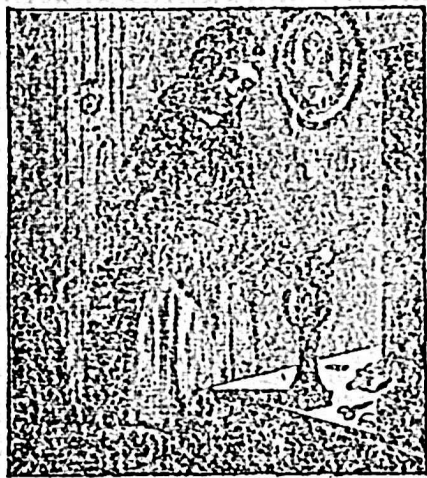
Tambien cuenta con una sucursal establecida en la Plaza Libertad frente á Buena-Vista, donde los amantes á lo bueno no encontrarán nada que desear, por el buen surtido de ella.

Precios sumamente modicos

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE

170 GRADOS DE FARENHEIT



NEW YORK

LIBRE DE EXPOSICION, HUNO Y MAL OLOR

LONGMAN Y MARTINEZ

HIPP, HIPP, HURRA, HURRA

El acreditado establecimiento de los Sres. Ezequiel Castro y Hno. está recibiendo en estos momentos, un surtido completo, de artículos de Almacen y Tienda *non plus ultra*, lo que viene á calmar la ansiedad general, consiguiendo á la espera de artículos, que todos sentiamos.

¡Igualmente ha recibido un espléndido surtido de calzado, para la gente de buen tono!!
Con que así — ¡A lo de Castro, señores!

Este aceite está fabricado por una redestilacion especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilado. La luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de péteno que permite llenar las lámparas con la misma alta, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso, en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no esten saturadas con kerosene.

Tambien envasamos la «Luz Diamante» en latas pequeñas de 1 y 2 galones espresamente para el uso de familias.

SE HALLA EN VENTA EN CASA DE

ANTONIO RUBIO

III--calle 18 de Julio--III

MONTEVIDEO



Marmoleria Salteña

DE

ALEJANDRO BARRAT.

Calle Pintado núm. 101

Salto Oriental

Este establecimiento cuenta con un surtido completo de mármoles de todas clases. — Se hacen urnas de todo tamaño y gusto con inscripciones al relieve doradas, panetones, lápidas y toda clase de trabajo concerniente al ramo.

Las personas que necesiten de este establecimiento, pueden dirigirse á esta imprenta para sus pedidos.

Barberia y Peluqueria

DE DAVID REGGI

PLAZA PRINCIPAL

BAZAR URUGUAYO

FRANCISCO MONTALDO CAPURRO

CALLE URUGUAY ESQUINA SARACI

SALTO ORIENTAL

En este Bazar, el primero en su ramo y el *High Life* salteño se encontrará siempre un magnifico y elegante surtido de artículos especiales en sedorias y géneros para vestidos, guantes de cabritilla de las mejores fábricas hasta ahora conocidas como tambien lujosos artículos para adorno de sala y especialidad en sombreros para señoras y señoritas.

CASA

DE

COMISIONES EN GENERAL

DE

ANDRES CASTILLA Y Ca.

238--26 DE MAYO--238

MONTEVIDEO.

BOTICA

Y DROGUERIA CENTRAL

DE FERNANDO RIVERA--PLAZA PRINCIPAL

Surtido general de Drogas y especialidades Europeas y Americanas, aguas minerales y medicamentos homeopáticos y dosimétricos.
Depósito general del acreditado vino orgánico «Larcade» — Pastilla-Landesa de Savia de Pino y otros específicos.

Se atiende con prontitud y esmero las recetas de los señores médicos.